

ADENDA No 1. AL CONCURSO ABREVIADO No 1870

Dada la premisa de la contratación de docentes para dictar las asignaturas de matemáticas, me permito solicitar realizar la modificación de los siguientes puntos:

1. TITULO DE POSTGRADO: Preferiblemente en el área del concurso o en educación con énfasis en matemáticas.
2. INVESTIGACIONES y/o PUBLICACIONES CONCLUIDAS y/o EN CURSO, en temas del área o la disciplina, de preferencia en los últimos 5 años. Entregar fotocopia del artículo completo publicado, en donde figure nombre revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.
3. Eliminar la asignatura Probabilidad grupo 61: Martes 8 (2) Jueves (2) por que ya fue asignada a un docente de Planta de Ingeniería Catastral

4. Queda:

Matemática I Grupo 01: Lunes 13(2) Jueves 12(2)

Calculo Diferencial Grupo 01: Lunes 18(2), Martes 13(2)

Calculo Diferencial Grupo 02: Lunes 16(2), Viernes 15(2)

Importante: No hay modificación de horarios

LA ANTERIOR ADENDA NO MODIFICA NINGUN OTRO TERMINO

LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ

Presidente Consejo Curricular